

# Técnico superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red

\*(Nuevo Título (LOE) que sustituye a Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE))

**Familia Profesional:** INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

**Nivel:** CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

**Duración:** 2000 horas. 2 cursos académicos

**Curso de implantación CLM:** 2010/11

<b>1<sup>ER</sup> CURSO</b>	<b>Hrs.</b>	<b>2º CURSO</b>	<b>Hrs.</b>
0369. Implantación de sistemas operativos	212	0374. Administración de sistemas operativos	147
0370. Planificación y administración de redes	200	0375. Servicios de red e Internet	147
0371. Fundamentos de hardware	134	0376. Implantación de aplicaciones web	91
0372. Gestión de bases de datos	134	0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos	58
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	134	0378. Seguridad y alta disponibilidad	91
CLM0022. Inglés técnico para ciclos de grado superior de la familia de informática y comunicaciones	64	0381. Empresa e iniciativa emprendedora	66
0380. Formación y orientación laboral	82	0379. Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	40
		0382. Formación en Centros de Trabajo	400

## Competencias:

### Cualificaciones profesionales completas:

- a) Gestión de sistemas informáticos IFC152\_3 (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0484\_3 Administrar los dispositivos hardware del sistema.

UC0485\_3 Instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema.

UC0486\_3 Asegurar equipos informáticos.

- b) Administración de servicios de Internet IFC156\_3 (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0495\_3 Instalar, configurar y administrar el software para gestionar un entorno web.

UC0496\_3 Instalar, configurar y administrar servicios de mensajería electrónica.

UC0497\_3 Instalar, configurar y administrar servicios de transferencia de archivos y multimedia.

UC0490\_3 Gestionar servicios en el sistema informático.

- d) Administración de bases de datos IFC079\_3 (R.D. 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0223\_3. Configurar y explotar sistemas informáticos.

UC0224\_3. Configurar y gestionar un sistema gestor de bases de datos.

UC0225\_3. Configurar y gestionar la base de datos.

#### Cualificaciones profesionales incompletas.

Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web IFC154\_3 (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre).

UC0493\_3 Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet.

#### **Puestos de Trabajo:**

Este profesional ejerce su actividad en el área de informática de entidades que dispongan de sistemas para la gestión de datos e infraestructura de redes (intranet, internet y/o extranet)

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en administración de sistemas.
- Responsable de informática.
- Técnico en servicios de Internet.
- Técnico en servicios de mensajería electrónica.
- Personal de apoyo y soporte técnico.
- Técnico en teleasistencia.
- Técnico en administración de base de datos.
- Técnico de redes.
- Supervisor de sistemas.
- Técnico en servicios de comunicaciones.
- Técnico en entornos web.